

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN SIMPLIFICADO Nro.
002 de 2019**

Hoy Tres (03) de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 12:17 PM., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General de **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** la Secretaria General, Doctora **LINA MARÍA MESA MONCADA**, la Jefe de Control Interno, la Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y el doctor **JOHN EDGAR PEREZ ROJAS** Asesor de Gerencia y Delegado para participar por dicha dependencia, según Resolución No. 007 del 02 de Enero de 2018, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PATIO DE MANIOBRAS, RED DE ENFRIAMIENTO, OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIDAD DE TALUDES) PARA LA PLANTA DE GAS PROPANO GLP DEL MUNICIPIO DE PIJAO (QUINDÍO) QUE OPERA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P”**.

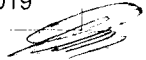
Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** previa publicación en la página Web de la entidad, el día Dos (02) de Enero de 2019, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 002 de 2019 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 002 de 2019 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	7.550.995	02 DE ENERO DE 2019



JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	18.391.882	02 DE ENERO DE 2019
JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN	7.523.103	02 DE ENERO DE 2019
RICHARD MEDINA CHAVES	7.530.980	02 DE ENERO DE 2019
JORGE VARGAS OROZCO	7.501.258	02 DE ENERO DE 2019
HECTOR FABIO VALENCIA QUINTERO	6.460.040	02 DE ENERO DE 2019
LINO PASTOR VELASQUEZ GRAJALES	7.533.731	02 DE ENERO DE 2019
ORLANDO ROJAS OSORIO	7.545.487	02 DE ENERO DE 2019
CONSORCIO PLANTAS REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER LLANO MORALES	1.099.708.122	02 DE ENERO DE 2019
CONSORCIO SANCAR REPRESENTANTE LEGAL JUAN C. SANCHEZ	7.541.784	03 DE ENERO DE 2019
JAIME H. BOTERO	7.537.323	03 DE ENERO DE 2019
CONSORCIO SANCHEZ CALDERÓN REPRESENTANTE LEGAL DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	7.552.201	03 DE ENERO DE 2019
TECNOKIMA LTDA	801.004.951.-3	03 DE ENERO DE 2019
JHONNY ALBERTO RODIRGUEZ	9.727.350	03 DE ENERO DE 2019
CONSORCIO JP REPRESENTANTE LEGAL JHONNY ALBERTO RODIRGUEZ	9.727.350	03 DE ENERO DE 2019
JAVIER MUÑOZ	19.342.474	03 DE ENERO DE 2019
CONSORCIO JJ REPRESENTANTE JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	19.342.474	03 DE ENERO DE 2019
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	1.097.390.439	03 DE ENERO DE 2019

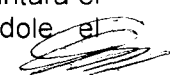
Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

Así mismo se deja constancia de las personas que manifestaron interés en el proceso contractual en el debido tiempo, de la cuales solo se hizo presente en la Oficina de la Secretaria General de E.P.Q en la carrera 14 Nro. 22-30 Armenia Piso 3 y fue testigo presencial del procedimiento aplicado para el sorteo en aras de garantizar la igualdad y transparencia en el sorteo:

Nombre	Proceso	Cargo
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	002	PROPONENTE

De lo anterior se deja constancia en los formatos anexos a la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$209.564.717)**, incluido AIU, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada. *imprimiéndole el*



procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

- 1) Que a través de la plataforma SECOP II NO HUBO manifestación de interés para participar en el presente proceso.
- 2) Que el ingeniero JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ presentó Manifestación De Interés para participar en el presente proceso en calidad de PERSONA NATURAL y como CORSORCIO J.P Conformado por el Ingeniero Jhonny Alberto Rodríguez y Paulo Cesar Barrios, por lo tanto solo se tendrá en cuenta su participación como Persona Natural.
- 3) Que así mismo, el ingeniero JAVIER MUÑOZ JARAMILLO presentó Manifestación de Interés para participar en el presente proceso en calidad de PERSONA NATURAL y como CORSORCIO J.J conformado por JAVIER MUÑOZ JARAMILLO Y JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE, por lo tanto solo se tendrá en cuenta su participación como Persona Natural.

Así pues con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y teniendo en cuenta que Dieciocho ingenieros se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, pero previo la verificación de requisitos se procede a reasignar numeración a cada uno de los interesados en el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, para la cual se tiene:

Nombre	Fecha de Inscripción	Hora de Inscripción	Númerc de Inscripción asignado
JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO	02 DE ENERO DE 2019	9:30 A.M	01
JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	02 DE ENERO DE 2019	11:15 A.M	02
JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN	02 DE ENERO DE 2019	3:42 P.M	03
RICHARD MÉDINA CHAVES	02 DE ENERO DE 2019	3:44 P.M	04
JORGE VARGAS OROZCO	02 DE ENERO DE 2019	4:28 P.M	05
HECTOR FABIO VALENCIA QUINTERO	02 DE ENERO DE 2019	4:55 P.M	06
LINO PASTRO VELASQUEZ GRAJALES	02 DE ENERO DE 2019	5:00 P.M	07
ORLANDO ROJAS OSORIO	02 DE ENERO DE 2019	5:21 P.M	08
CONSORCIO PLANTAS REPRESENTANTE LEGAL JENNIFER LLANO MORALES	02 DE ENERO DE 2019	5:30 P.M	09
CONSORCIO SANCAR REPRESENTANTE LEGAL JUAN C. SANCHEZ	03 DE ENERO DE 2019	9:00 A.M	10

JAIME H. BOTERO	03 DE ENERO DE 2019	9:02 A.M	11
CONSORCIO SANCHEZ CALDERÓN REPRESENTANTE LEGAL DIEGO FERNANDO SANCHEZ SABALA	03 DE ENERO DE 2019	10:00 A.M	12
TÉCNOKIMA LTDA REPRESENTANTE LEGAL TERESITA VALDÉS RENDÓN	03 DE ENERO DE 2019	10:15 A.M	13
JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ	03 DE ENERO DE 2019	11:35 A.M	14
JAVIER MUÑOZ JARAMILLO	03 DE ENERO DE 2019	11:50 A.M	15
JHON HERWIS HERRERA MANJARRES	03 DE ENERO DE 2019	11:58 A.M	16

- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 16, numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de Control Interno, actuando como veedora, quien sirve de garante en la transparencia del sorteo.

Así mismo, se deja constancia de la asistencia de ingenieros inscritos como consta en listado de asistencia anexo al presente.


El sorteo se realiza de la siguiente forma:

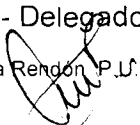
- En un recipiente transparente se informan las balotas, para lo cual se le permite a los asistentes verificar su estado, para ingresar en ellas las Dieciséis (16) balotas.
- Una vez se aprueba el uso del sobre manila, se ingresan las Dieciséis balotas, y uno de los asistentes extrae del fondo de la tula sin observar su contenido, la balota Numero 01 correspondiendo al Ingeniero JHON JAIRO SANDOBAL GALINDO, Seguidamente se efectúa el mismo procedimiento y extrae la balota Nro. 03 correspondiente al Ingeniero JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN, balota que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.


ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de Control Interno


LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria General


JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Asesor de Gerencia - Delegado

Proyectó: Erika Viviana Pareja Rendon P.U.




EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

LISTADO DE ASISTENCIA

Código:
GTH-P-02-R-02

Versión:
01

Fecha emisión:
15/09/2013

Página:
1 de 1

DOCUMENTO CONTROLADO

Lugar:

Medellin

Fecha: *Enero 3 / 2019*

Hora de inicio:

Hora final:

12:17

Tipo de reunión:

Objetivo:

Sorteo Invitación Simplificada 002 de 2018

Convoca:

Secretaria General - Se sacan No 1 y No 2

Modera:

de (x18) Balotas de 18 Inscritos

Ítem	Nombre Completo	Proceso	Cargo	Firma
11	<i>Jhon Heriberto Henao Manjones</i>		<i>Proponente</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>JOHN GABRIEL PEREZ</i>	<i>BELENCIA</i>	<i>ACCESOR</i>	<i>[Firma]</i>
13	<i>Prof. Lina Guzman G</i>	<i>Subgerencia admision</i>	<i>Subgerente</i>	<i>[Firma]</i>
14	<i>Alba Lucia Rodriguez S.</i>	<i>Control Interno</i>	<i>Jepe</i>	<i>[Firma]</i>
15	<i>Lina Mg Mesa Moncedez</i>	<i>Secretaria general</i>	<i>Secretaria</i>	<i>[Firma]</i>
16				
17				
18				
19				
20				

2019

Instituto Nacional de Metrología

El acuerdo entre
el gobierno nacional y
los departamentos del
Occidente, el 2017,
estableció el IME
como una entidad
descentralizada del
Estado, con el fin de
garantizar la unidad
de las mediciones y
la confiabilidad de los
datos estadísticos y
económicos del país.
Este hecho es esencial
para la armonización de
las mediciones del
Instituto Nacional de Metrología.

